



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 135/2018
Bahía Blanca, 9 de abril de 2018

VISTO:

El contenido de la Res. CSU 546/16. Licenciatura en Enfermería. Nuevo Plan de Estudios 2017;

El Calendario Académico de la UNS;

Y CONSIDERANDO:

Que la estudiante ANALIA JIMENA CASTILLO, LU: 95394 presentó una solicitud de reincorporación a la carrera de la Licenciatura en Enfermería;

Que la estudiante obtuvo el título intermedio de Enfermera en esta Casa de Estudios en el año 2013;

Que, la estudiante ha decidido retomar sus estudios este año;

Que el período para reincorporaciones se encuentra vencido;

Lo aprobado en Sesión Plenaria el 4 de abril;

Por ello:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Solicitar a la Dirección de Gestión Administrativa Curricular de la Dirección General de Gestión Académica la reincorporación fuera de término de la estudiante ANALIA JIMENA CASTILLO, LU: 95394 a la carrera de Licenciatura en Enfermería.

ARTÍCULO 2º Pasar a la Dirección de Gestión Administrativa Curricular de la Dirección General de Gestión Académica a sus efectos.

Med. PABLO J. BADR
SECRETARIO ACADÉMICO
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD

Med. M^g. PEDRO SILBERMAN
DIRECTOR DECANO
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD